



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 17 de septiembre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04678-R-14

Lima, 16 de septiembre del 2014

Visto los expedientes, con Registros de Mesa de Partes General N° 10385-SG-14 del Despacho Rectoral, sobre aceptación de invitación de la Universidad de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que mediante Carta s/n de fecha 06 de agosto del 2014 el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, invita a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para participar en la Asamblea General de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, a realizarse los días 06 y 07 de octubre del 2014;

Que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 03 de setiembre del 2014, acordó aceptar la invitación efectuada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la Universidad de Buenos Aires, para participar en la Asamblea General de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, a realizarse los días 06 y 07 de octubre del 2014; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aceptar la invitación efectuada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la Universidad de Buenos Aires, para participar en la Asamblea General de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, a realizarse los días 06 y 07 de octubre del 2014 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.*
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rct